



## Congreso de Sinaloa aprueba la reforma contra nepotismo electoral y reelección inmediata



Por unanimidad, el Pleno del **Congreso del Estado** de [Sinaloa](#) avaló la minuta de la reforma constitucional enviada por la Cámara de Diputados, en materia de **no reelección inmediata y nepotismo electoral** hasta el 2030.

En tribuna se le dio lectura a la minuta relativa a estas reformas y adiciones en los artículos 55,59,82,115,116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por ser reformas constitucionales, el Congreso de la Unión está obligado a enviarlas a los Congresos de los Estados para que se apruebe por la mayoría de éstos.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/politica/Congreso-de-Sinaloa-aprueba-la-reforma-contra-nepotismo-electoral-y-reeleccion-inmediata-20250305-0068.html>